

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE	Fecha:	10/10/2016
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Trimestre Reportado:	1ER TRIMESTRE
		Ejercicio:	2016

OBJETIVO GENERAL:	Seguimiento al uso del recurso del Programa Presupuestario U006
-------------------	---

IRREDUCTIBLE 2016	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ANUAL ASIGNADO	TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2016				MONTO EJERCIDO	MONTO POR EJERCER
				PRIMER	SEGUNDO	TERCER	CUARTO		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000	76.40%	407,182,278.00	57,542,383.44	0.00	0.00	0.00	57,542,383.44	349,639,894.56
% por Trimestre				10.80%	0.00%	0.00%	0.00%	10.80%	65.60%
Gastos de Operación	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulos 2000 y 3000	23.60%	125,784,043.00	4,366,022.56	0.00	0.00	0.00	4,366,022.56	121,418,020.44
% por Trimestre				0.82%	0.00%	0.00%	0.00%	0.82%	22.78%
TOTAL		100.00%	\$532,966,321.00	\$61,908,406.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$61,908,406.00	

Observaciones:
LA PRIMERA Y UNICA APORTACIÓN DEL TRIMESTRE POR \$61'908,406.00, SE RECIBIÓ EN EL MES DE FEBRERO DE 2016

C.P. JOSE DEL CARMEN SOLANA FLORES
TESORERO DEL PATRONATO
UNIVERSITARIO

M.A.P. MARIO ENRIQUE PEREZ CERVERA
DIRECTOR GENERAL DE
PLANEACION Y CALIDAD

C.P. ROMAN J. DIAZ TAMAYO
CONTRALOR

L.A.E. GERARDO MONTERO PEREZ
RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS.
LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL **APARTADO DE OBSERVACIONES** SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA.
LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 42 DEL PEF 2016, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.